

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 426 /24.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

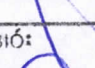
USHUAIA, 23 SEP 2024

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir una copia certificada de la Resolución de Cámara N° 317/24, dada en Sesión Ordinaria del día 19 de Septiembre de 2024, mediante la cual se insiste en los términos del artículo 109 de la Constitución Provincial, en la sanción del proyecto de Ley que dispone declarar de interés estratégico para la Provincia, la conexión aérea comercial entre sus territorios insulares y la Antártida Argentina.


Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, CONTROL Y REGISTRO Secretaría de Coordinación Legal	
24 SEP 2024	
HORA: 10:30	RECIBIÓ: 

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L.G.

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo